

**A/a AYUNTAMIENTOS, ASOCIACIONES Y SOCIEDAD CIVIL
DEL A COMARCA DE PINARES Y EL VALLE**

ASUNTO: Proceso de participación pública para la elaboración de la nueva Estrategia de Desarrollo Local LEADER 2023-2027 de ASOPIVA para la comarca de Pinares y el Valle.

Asopiva está realizando un proceso de participación con todas las entidades de nuestra comarca para la elaboración de la nueva estrategia de desarrollo local participativa Leader del periodo 2023-2027, según mandato de la Comisión Europea y de nuestra Junta Directiva.

Esta estrategia debe servir para que, analizando la situación actual de nuestra comarca y la que queremos alcanzar al final del periodo de ejecución de la estrategia, debatamos y acordemos cuales deben ser los objetivos y medidas a poner en marcha que nos hagan llegar a la situación esperada. Es verdad que con posterioridad la normativa Leader nos puede poner restricciones a nuestras medidas, pero servirá también para la búsqueda de otras fuentes de financiación que nos ayuden a poner en marcha todas las medidas acordadas.

Hemos realizado una reunión de participación con empresas y ahora convocamos otra con el resto de la sociedad civil (ayuntamientos, asociaciones, personas a título individual, ...).

Le invitamos a esta reunión de participación que se realizará el próximo **martes, 8 de agosto de 2023 a las 18:30 horas en la Casa Fundación de Vilviestre del Pinar** (al lado del ayuntamiento de Vilviestre del Pinar en C/Juan José Vicente). Se solicita confirmar la asistencia y la persona que asistirá a nuestro email asopiva@asopiva.com o llamando al teléfono 975373311 / 680406693.

Le adjuntamos para su información:

1. Reglas de participación.
2. Programa de la reunión.
3. Como documentos de ayuda, se adjuntan los anexos "Borrador diagnóstico de partida", "Objetivos y medidas del Plan Soria" y "Plan Estratégico Burgos 2023-2025".

Abejar a 31 de julio de 2023

72868298C Firmado
digitalmente por
TOMÁS
MARTINEZ
(R: MARTINEZ (R:
G42121780)
G42121780 Fecha:
2023.07.31
) 13:44:41 +02'00'

Fdo.: Tomás Martínez San José
Presidente de Asopiva

1.-Reglas del proceso de participación

- Las opiniones que se expongan deben versar sobre el tema que se expone.
- Todas las opiniones de los participantes son válidas.
- No se permiten comentarios ofensivos.
- Las réplicas a otras intervenciones serán propositivas, no destructivas.
- Los acuerdos que deban incorporarse a Leader deberán pasar el filtro de su normativa, pendiente de publicar, y del órgano de decisión del grupo de acción local. El resto de los acuerdos servirán para instar su ejecución ante las entidades competentes y con la financiación que se solicite y reciba.

2.-Programa

TIEMPOS	FASE	DESARROLLO
18:30-19:00	Recepción participantes	• Presentación anfitrión y objeto de la reunión. • Presentación de participantes. • Reglas de la participación.
19:00-19:30	Reflexión individual (AUTO)	• Revisión del DAFO (debilidades/amenazas y fortalezas/oportunidades) de la comarca elaborado por Asopiva. • Aportaciones al DAFO anterior y conclusiones.
19:30-19:45	Objetivos	• Objetivos de la estrategia: general y específicos. • Indicadores medibles por cada objetivos.
19:45-20:30	Dinámica priorizar medidas estratégicas y pasar a la acción	• Propuesta de medidas y acciones • Propuesta, en su caso, de proyectos específicos. • Indicadores de resultado e impacto.

Anexo 3.1.-“Borrador diagnóstico de la situación de partida en el eje ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EMPLEO”

Es necesario partir de un análisis realista de la comarca, de sus debilidades y fortalezas que nos permitan realizar propuestas objetivas y concretas que ayuden a paliar el mayor problema que es la despoblación. En un análisis preliminar detectamos las siguientes características de la comarca “Pinares y el Valle”:

DEBILIDADES Y AMENAZAS

- Falta de mano de obra, cualificada y no cualificada, que condiciona la viabilidad y el crecimiento de determinados proyectos y la que hay no quiere trabajar en los pueblos.
- Población masculinizada.
- Predominio de sectores maduros con limitadas perspectivas de crecimiento.
- Crisis de la industria del mueble.
- Ganadería extensiva poco tecnificada y con escasa rentabilidad.
- Tejido productivo con escaso nivel de innovación y limitado desarrollo tecnológico.
- Municipios con muy poca población.
- Falta de conectividad digital en parte del territorio.
- Falta de relevo generacional en los negocios.
- Falta de medianas y grandes empresas tractoras.
- Escasez de espíritu emprendedor entre los jóvenes.
- Escasez de oferta de vivienda disponible, asequible y adaptada a las nuevas demandas y usos para alquiler y/o compra de familias que quieran asentarse en el medio rural.
- Escasez de oferta de ocio y servicios para jóvenes y mujeres en el medio rural.
- Limitada incorporación de la mujer al mercado laboral y falta de estructuras de apoyo a la mujer para favorecer la conciliación laboral.
- Exportamos activos jóvenes en busca de formación y mejores oportunidades sociolaborales.
- Escasa capacidad de atracción para la instalación de nuevos proyectos empresariales.
- Crecimiento vegetativo negativo.
- Bajo peso del sector industrial que genera mucha mano de obra.
- Tasa de paro del 11,33% en el 1T2023, centrada en sector servicios con escasa oferta de empleo.
- Escasez de suelo industrial urbanizado.
- Una administración más punitiva que a disposición del contribuyente.
- Alta competencia de otros destinos turísticos.

FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

- Saldo migratorio total positivo.
- Alta posibilidad del territorio para producir energía renovable de biomasa.
- Recursos forestales que alimentan al sector de la explotación forestal y de la madera.
- Población muy vinculada al mundo forestal “suerte de pinos”.
- Posibilidad de producir productos tecnológicos derivados de la madera.
- Recursos naturales importantes para el sector del turismo de naturaleza.
- Instituciones volcadas en ayudar al emprendedor y a las empresas en activo.
- Las tecnologías de la información nos acercan a cualquier lugar.
- Población nativa cualificada que trabaja fuera y podría volver.
- Nuevos yacimientos de empleo vinculados a la economía plateada.
- Espacios naturales muy diversos para rodaje de películas.

Anexo 3.2.-“Plan de dinamización económica y demográfica de Soria”

OBJETIVOS DEL PLAN DE DINAMIZACIÓN DE LA PROVINCIA DE SORIA

- **Promocionar Soria** como territorio **atractivo para la inversión productiva**, tanto para la implantación de nuevas empresas como para el crecimiento de las existentes y para el desarrollo de proyectos (en particular, innovadores).
- Fomentar la **creación de empresas** y el **emprendimiento**, partiendo de la convicción de que la iniciativa privada es quien debe liderar la dinamización económica y la creación de empleo, contando para ello con el apoyo de los poderes públicos.
- Favorecer el **desarrollo empresarial**, procurando la consolidación y **crecimiento** de las empresas existentes, reforzando su **competitividad**, y fomentando la **innovación** y la **internacionalización**.
- Dar un impulso renovado a los sectores productivos basados en el aprovechamiento de los **recursos endógenos** existentes en el territorio soriano, en particular los vinculados a las actividades agroalimentarias, forestales, energéticas y turísticas.
- Promover el desarrollo de actividades **con potencial de crecimiento** y que contribuyan a la **diversificación** de la estructura productiva y del empleo.
- Facilitar el acceso a la **financiación** necesaria para acometer los proyectos empresariales y emprendedores, canalizando los recursos disponibles en condiciones favorables y preferentes.
- Mejorar la **cualificación del capital humano**, en particular para potenciar su capacidad emprendedora e innovadora.
- **Retener y atraer capital humano** que dinamice la actividad económica.
- **Intensificar las medidas de carácter poblacional** orientadas a la revitalización demográfica de la provincia de Soria, en especial en el medio rural.
- Reforzar la **colaboración y coordinación institucional**, para lograr una mayor eficiencia de las actuaciones a través de un mejor aprovechamiento de las sinergias derivadas de la acción conjunta.

MEDIDAS DEL PLAN DE DINAMIZACIÓN DE LA PROVINCIA DE SORIA

1. FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO EMPRESARIAL.
 - 1.1. Apoyo al emprendimiento.
 - 1.2. Captación de inversiones e inversores.
 - 1.3. Impulso a la digitalización y la I+D+i.
 - 1.4. Mejora de la distribución comercial.
 - 1.5. Impulso a la internacionalización.
 - 1.6. Programa de empresas tractoras.
 - 1.7. Instrumentos de financiación a proyectos empresariales.
2. POTENCIACIÓN DE LOS SECTORES VINCULADOS A LOS RECURSOS ENDÓGENOS.
 - 2.1. Sector agrario e industrias relacionadas.
 - 2.2. Sector forestal e industrias vinculadas.
 - 2.3. Energía y eficiencia energética.
 - 2.4. Turismo y Cultura.
3. MEJORA DEL ENTORNO.
 - 3.1. Capital humano.
 - 3.2. Suelo industrial y empresarial.
 - 3.3. Infraestructuras y servicios.
 - 3.4. Vivienda y otras medidas poblacionales.
 - 3.5. Potenciación del campus de la Universidad de Valladolid en Soria.
4. ACTUACIONES INSTITUCIONALES.

Anexo 3.3.-“Plan Estratégico Provincia de Burgos 2023-2025: eje Desarrollo Empresarial y del Empleo”

Las acciones incluidas en este eje tienen como objetivo impulsar el desarrollo empresarial y la generación de empleo como herramientas básicas para la pervivencia del medio rural como espacio de oportunidad para las personas. La generación de más y mejor empleo está relacionada con el desarrollo de nuevos sectores de actividad económica (economía circular, economía plateada, turismo sostenible...) que definen yacimientos de empleo innovadores. La atracción, captación y retención del talento es fundamental, así como el desarrollo y fortalecimiento del ecosistema de emprendimiento; la estructura del tejido empresarial del medio rural (micro pymes y pymes) necesita reforzarse para mejorar su competitividad en un contexto global. La generación de más empleo, de más calidad es otro de los pilares de las acciones de este eje.

Eje estratégico 2: Desarrollo empresarial y del empleo			
Objetivos estratégicos	Líneas de actuación	Acciones estratégicas	
OE-2a Apoyar al tejido empresarial para favorecer tanto la creación, como el crecimiento y el mantenimiento de las actividades productivas en el medio rural como pilar básico de las acciones de repoblación	Línea 2.1 Fomento del emprendimiento	AE 2.1.1 Asesoramiento en la nueva implantación de empresas nuevas	AE 2.1.2 Apoyo en la financiación
	Línea 2.2 Plan de revitalización de la economía rural	AE 2.2.1 Plan de revitalización industrial	AE 2.2.2 Dinamización de otros sectores productivos
	Línea 2.3 Apuesta por las nuevas economías como oportunidad	AE 2.3.1 Fomento de la implantación de la economía circular	AE 2.3.2 Apoyo al desarrollo de la economía de plata
OE-2b Impulsar la capacitación de la mano de obra acorde a las necesidades del tejido empresarial, con especial atención en los sectores de actividad económica emergentes vinculados a la transición verde y a la cohesión social y territorial	Línea 2.4 Fomento de la capacidad del medio rural para potenciar el talento y generar empleo	AE 2.4.2 Potenciación del talento en el medio rural	